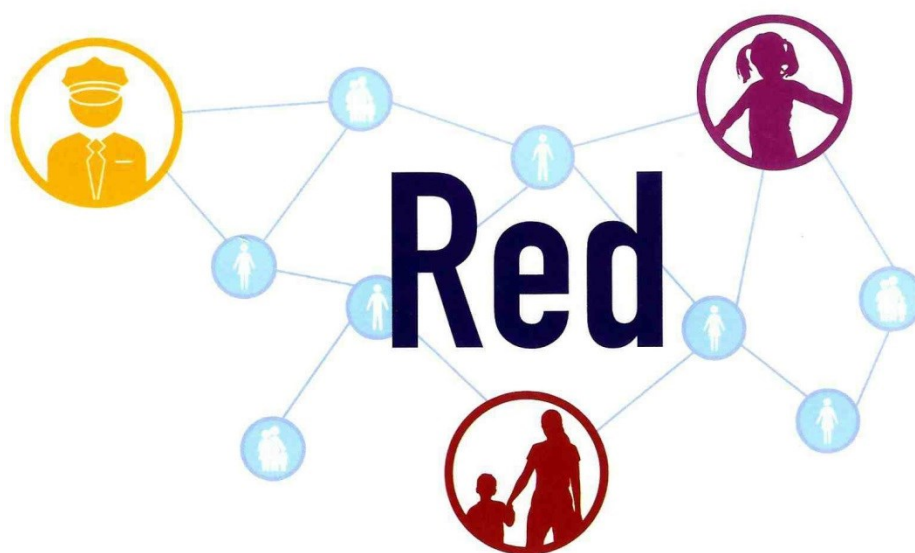




REDES VECINALES DE SEGURIDAD



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL





Dirección General de Seguridad Ciudadana

Municipio de Nezahualcóyotl

José Jorge Amador Amador

Director General

Av. Chimalhuacán s/n, entre Faisán y Caballo Bayo, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: DISEÑO URBANO SEGURO	6
1.1. Enfoques.....	6
1.2. Vigilancia Natural.....	6
1.2.1. Prevención del Delito en base al Diseño ambiental	6
1.2.2. Apropiación del territorio: Espacio defendible	7
1.3. Sustento Criminológico	7
1.3.1. Elección Racional	7
1.3.2. Actividades Rutinarias	8
1.3.3. Patrones Delictivos.....	9
1.4. Prevención situacional.....	10
CAPITULO II: PREVENCIÓN DEL DELITO FOCALIZADA.....	12
2.1. Prevención del Delito en Zonas Residenciales	12
2.1.1. Visibilidad	12
a) Vegetación.....	12
b) Iluminación	14
2.1.2. Escalamiento de muros	15
a) Visibilidad desde el Interior.....	15
b) Control de Accesos	15
2.1.3. Recomendaciones para Edificios y Apartamentos	16
a) Correspondencia	16
2.1.4. Autocuidado	16
a) Al Salir del Hogar (vacaciones)	16
b) Comunicación familiar.....	17
c) Reacciones ante Desconocidos (Prevención de robo de menores)	17
d) Reacciones ante Llamadas Telefónicas Sospechosas (Posible Extorsión).....	18
2.1.5. Coordinación Vecinal y Co-producción de Seguridad	19
2.2. Prevención del Robo de Vehículos y Autopartes.....	20
2.2.1. Al Estacionarse en vía pública	20
2.2.2. Estacionamiento Público	20
2.2.3. Accesos y rutas	20
2.2.4. Al Conducir	20
2.2.5. Al Comprar Vehículo Usado.....	20
2.2.6. Ante un robo o asalto	21
2.3. Prevención del Delito en el Comercio	22
2.3.1 En el entorno del negocio.....	22
2.3.2 Al interior.....	22
2.3.3. Sobre el personal de su negocio.....	22
2.3.4. Delitos y/o fraudes Cibernéticos	23

2.3.5. Tarjetas	23
2.4. Prevención en cajeros automáticos.....	24
A) En el cajero automático.....	24
B) Al salir de la sucursal	24
C) En caso de ser asaltado	24
2.5. Prevención de violencia contra las mujeres	24
A) Prevenir la violencia sexual	25
B) En su comunidad	26
2.6. Asalto en vía pública.....	26
2.7. Transporte público	27
A) En el autobús.....	27
B) En el metro	27
C) En el taxi	27
2.8. Prevención del secuestro.....	28
CAPÍTULO III. PAUTAS REVISIÓN DE MEDIDAS	29
(Check List de Factores de Riesgo Situacionales)	29
3.1. Factores de Riesgo en Viviendas	29
3.1.1. Vacaciones.....	29
3.2. Extravío y robo de menores.....	29
3.3. Extorsión telefónica	30
3.4. Robo de vehículo	30
3.4.1. Compra de carro usado	30
3.5. Robo o asalto.....	30
3.6. Robo a comercio	30
3.7. Fraude cibernético.....	31
3.7.1. Cajeros automáticos.....	31
3.8. Violencia sexual	31
3.9. Asalto en vía pública.....	31
3.10. Transporte público	32
3.11. Secuestro.....	32
CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33

PRESENTACIÓN

El presente documento, espera ser una guía orientadora para el trabajo de redes ciudadanas de seguridad, así como de diversas instancias sociales y comunitarias que deseen abordar problemáticas de seguridad.

El enfoque desde donde abordamos la presente guía es el de la co-producción de seguridad, enfoque que invita a todos los actores a involucrarse activamente en la seguridad de los entornos, ya sea barrios, comercios, espacios públicos u otros. Sin embargo, existen funciones que son exclusivas de ciertas instituciones, como por ejemplo la del control, que corresponde a los cuerpos policiales.

Ahora bien, es posible desarrollar trabajos e intervenciones en conjunto con actores sociales para prevenir acciones delictivas o violencias. De esta forma, entregar lineamientos técnicos a la ciudadanía se convierte en un elemento central para que esta asuma responsabilidades y aporte en la construcción de barrios y entornos más seguros.

Los elementos de prevención del delito y las violencias se pueden agrupar en prevención social y prevención situacional (sin perjuicio de la existencia de otros tipos de prevención focalizadas, como por ejemplo, la comunitaria, dirigida a la mujer, en las escuelas, etc.).

La primera corresponde a la intervención de mediano y largo plazo del sujeto y su entorno familiar directo, para identificar factores de riesgo que pueden propiciar acciones delictivas o violentas. Por su parte la prevención situacional, que es la que abordará el presente documento, busca por medio de la transformación del entorno, generar condiciones de seguridad en el corto plazo.

Esta instancia de prevención situacional, generalmente son asumidas por las instituciones públicas, no obstante, la ciudadanía puede aportar muchos elementos que permitan proteger las comunidades, el comercio e incluso los vehículos de transporte, con acciones sencillas y orientaciones mínimas que se expresarán en esta guía.

Finalmente, se espera que esta guía sea una herramienta que pueda ser utilizada por los promotores de seguridad, elementos policiales de proximidad, servidores públicos y todos aquellos que desde sus respectivas funciones deben dialogar, formar y colaborar con la ciudadanía organizada en la co-producción de seguridad de los territorios.

CAPÍTULO I: DISEÑO URBANO SEGURO

1.1. Enfoques

A continuación se presentan algunos enfoques que sustentan la importancia y necesidad de abordar la seguridad de los espacios por medio del diseño del entorno y el diseño urbano, permitiendo con medidas de índole situacional, aumentar las condiciones de seguridad de los entornos.

Cabe señalar que los enfoques que se presentarán no son incompatibles con el desarrollo de acciones preventivas de carácter social y/o comunitario. Por el contrario, son un complemento de acciones preventivas que fomentan sus cualidades.

En este contexto, es menester señalar que la prevención situacional por si sola tiene efectos positivos y significativos. No obstante el óptimo resultado preventivo se logra en base al equilibrio adecuado entre prevención situacional abordando el entorno, y prevención social ocupándose de las causas de las acciones delictivas o violentas.

1.2. Vigilancia Natural

Los espacios públicos son espacios con una diversificación de actividades y usos, siendo las comunidades presentes en este espacio (de residentes, trabajadores, estudiantes, deportivos, religiosos, culturales, entre muchos otros) quienes asumen un rol activo y dan vida a los entornos: barrios, colonias, plazas públicas, calles, parques, etc.

Desde el punto de vista de Jacobs (1961) es importante darle importancia a la diversidad de usos del espacio público, de analizar el rol de la comunidad, ver los niveles de asociatividad como mecanismos para generar – incluso de manera inconsciente- seguridad en los espacios urbanos. En este contexto, uno de sus aportes es el concepto de vigilancia natural, la cual se determina en base al uso del espacio público. Por ejemplo, si en un parque existe un uso recreativo familiar, de niños y jóvenes, de mascotas, de comercio, etc., permitirá que este no sólo sea un espacio vivo con múltiples actores y actividades, sino también será un espacio seguro, en donde los usuarios aportarán a la vigilancia natural del entorno.

Sin embargo, para ello también es necesario un diseño urbano que permita gran visibilidad, pero por sobre todo un uso adecuado de los espacios.

1.2.1. Prevención del Delito en base al Diseño ambiental

La prevención del crimen a través del diseño medioambiental (CPTED, por sus siglas en inglés) fue desarrollado por el criminólogo norteamericano Jeffery (1972), quien en su postulado señala cómo el entorno urbano puede influir en el comportamiento criminal y de la comunidad que los habita y/o utiliza en términos generales, ya sea de forma física (transito cotidiano) o social (actividades comunitarias, deportivas, religiosas, etc.).

CPTED postula que es posible modificar el entorno físico para la reducción del crimen. De esta forma propone cinco principios: control natural de accesos, vigilancia natural, mantenimiento, reforzamiento territorial y participación comunitaria.

1.2.2. Apropiación del territorio: Espacio defendible

Newman (1973) desarrolla el concepto de espacios defendibles, poniendo énfasis en la interacción de factores físicos y sociales que pueden jugar un rol de protección o riesgo ante actos de violencia o criminalidad.



Fuente: Artículo "Rehabilitan el barquito en Nezahualcóyotl". Hoy Estado de México. 20 de Octubre 2014.

De esta forma, el diseño urbano es un elemento fundamental en el desarrollo de espacios con mayores indicadores de seguridad. El autor, plantea que la restructuración de la distribución física para permitir que los habitantes y población flotante controlen las áreas que se encuentran alrededor de viviendas o comercio. Esto incluye sobre todo áreas exteriores y/o comunes, por ejemplo: calles, parques o plazas, estacionamientos, áreas de juego, etc.

1.3. Sustento Criminológico

1.3.1. Elección Racional

Esta corriente plantea que la comprensión del delito consiste en entenderlo como cualquier otro comportamiento de decisión racional. Por esto, el control del crimen se orienta a la reducción del comportamiento mediante el aumento del sentimiento de deber y respeto del hombre, es decir, por la sofisticación de las formas de castigo ante la comisión de un acto delictual.

En este contexto, el delito es una conducta intencional, y que el infractor actúa de manera motivacional, rigiéndose por los mismos patrones conductuales así como cualquier otra decisión racional: un cálculo entre “costos” y “beneficios”. En este cálculo utilitario “subjetivo” del delincuente influyen diversas variables, el cual puede inducir a error pues debe tomar decisiones con poca información y además en poco tiempo. Este cálculo varía según el delito a cometer, según personalidad del delincuente, entre otras variables.

Como “costos” se entiende las sanciones formales, las pérdidas materiales, la desaprobación de la conducta por terceras personas, la culpa, el miedo a una futura represalia, etc. Así mismo, como “beneficios” se entiende como la recompensa, la gratificación, la aprobación de pares, etc. “La teoría de la elección racional tiene la imagen de un delincuente que piensa antes de actuar, aun cuando lo haga sólo por un momento, teniendo en cuenta algunos beneficios y costes de la comisión del delito” (Felson y Clarke, 1998). Con esto, el *modus operandi* del delincuente pasa a ser la principal preocupación de la teoría.

De esta forma, la tesis de fondo es que si a través de diversas medidas *ad hoc* se decide aumentar la dificultad y las condiciones para la comisión de determinados ilícitos, reduciendo con ello los beneficios de cometerlos, disminuirá la expectativa de ocurrencia, puesto que el individuo evaluará los costos y los beneficios, considerando arriesgado o hasta absurdo ejecutar delinquir. En otras palabras, se trata de crear desincentivos, controlando las oportunidades.

Asumiendo lo señalado, entonces a la luz de la criminología ambiental se considera más pertinente para un control eficaz y preventivo, trabajar sobre los espacios o lugares de modo que ofrezcan la mayor cantidad de obstáculos para cometer determinados delitos (Bottoms, 2002).

1.3.2. Actividades Rutinarias

El énfasis de esta teoría se centra en explicar el delito como fruto de los avances de la sociedad moderna y la transformación de los hábitos de los ciudadanos que propiciarían la oportunidad de comisión de algún delito.

El modelo de Cohen y Felson (1998) plantea que existen tres factores imprescindibles para que exista la posibilidad de un delito:

- Un individuo que se comporte como potencial agresor,
- Un “blanco atractivo”, es decir, una víctima potencial, y
- Un sistema precario de vigilancia tanto formal como informal¹.

El análisis del triángulo del delito establece que el crimen ocurre cuando un posible infractor y un posible blanco se reúnen en un lugar y tiempo específico, en ausencia de un vigilante.

¹ Cabe aclarar que por vigilancia no se entiende únicamente aquella de tipo policial. Esta puede ser ejercida por la comunidad por la policía privada.



Fuente: Clarke & Eck (2008, 46).

Para esta teoría, no basta con un autor motivado o un delincuente dispuesto a cometer un delito, sino que hay una oportunidad que permite que se realice un delito. Se contemplan en la ecuación las variables espaciales y temporales. Por consiguiente, no existiría una dependencia única entre la delincuencia y factores sociales (por ejemplo, desempleo, mala distribución de ingresos, condición socioeconómica, entre otros) sino que en las inmejorables oportunidades de cometer un delito. Según este postulado es necesario eliminar o reducir la posibilidad de que estos tres factores se encuentren juntos en algún lugar determinado.

Finalmente, la teoría expone que mientras más acostumbrado está el individuo a realizar determinados actos en su vida cotidiana, más previsible es para quién está dispuesto a cometer un delito y, en general más delitos de la misma índole se cometerán sobre la base de una rutina social relativamente uniforme. Por ejemplo, usando siempre las mismas rutas, y horarios de desplazamiento y actividades. Es por esto que, naturalmente, cuando las personas (potenciales víctimas) toman conciencia de los patrones delictuales (se les informa) y estiman las probabilidades de ser víctima de un delito, modifican su conducta, evitando ciertos lugares o bien dejan de hacer ciertas cosas a determinadas horas.

En el marco de la prevención situacional se plantea el mejoramiento de la variable física-ambiental, de forma que se construyan rutinas de vida que contribuyan a la reducción del delito mediante lo que se entiende por vigilancia informal.

1.3.3. Patrones Delictivos

Esta teoría centra su atención en el cómo se mueven en el tiempo y en el espacio las personas y las cosas que están involucradas en el delito. Apoyada en la teoría de la actividad rutinaria, ésta tiene tres conceptos importantes:

1. Nodos, que se refiere a la dirección y traslado de las personas (desde dónde hasta dónde).
2. Rutas, es decir, las vías o caminos que las personas eligen para su traslado.
3. Límites de las áreas, ya sea donde se trabaja, vive, compra, etc.

La teoría señala que los infractores buscan blancos, los cuales están determinados por las actividades cotidianas tanto de la víctima como del propio infractor, impactando directamente en el espacio y en el tiempo en donde ocurren los delitos. Ello establece, a su vez, mapas de delitos según horario y días de la semana e incluso se relaciona delitos con flujos de personas por los nodos y rutas. Por lo tanto, el delito obedece a patrones los cuales son potenciados por las oportunidades del delito.

Los delitos se trasladan junto con las rutinas de las personas, son más frecuentes en las rutas cotidianas y algunos delitos son más comunes en los límites de las áreas donde hay gente, ya que no se conocen entre sí, como son –a modo de ejemplo- los límites de los barrios. En consecuencia, “la cualidad de un blanco atractivo está en función de sus características como de su entorno” (Brantingham y Brantingham, 2004).

1.4. Prevención situacional

La prevención situacional es un enfoque orientado a disminuir la oportunidad del delito y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico y espaciales, mediante políticas o acciones orientadas a la protección del blanco y al diseño del entorno urbano, creando y regenerando espacios públicos de calidad, seguros, integradores, que acojan la diversidad de funciones y usuarios.

Objetivos de la prevención situacional

- Reducir oportunidades para cometer delitos, incrementando el esfuerzo y percepción de riesgo para el potencial infractor.
- Reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos.
- Facilitar el control social de la comunidad sobre espacios urbanos comunes.



Fuente: DGSC. Memoria fotográfica de rehabilitación de espacio público en PRONAPRED 2014

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA	El habitante es quien mejor conoce la sensación de seguridad e inseguridad de su espacio; el conocimiento intuitivo es un factor clave para la prevención situacional. Por tal razón, el habitante (vecinos, escolares, comerciantes, mujeres, adultos mayores, entre otros) debe hacerse parte de las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaborando la estrategia y haciéndose parte de la ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. INTEGRALIDAD DE LOS PROYECTOS	El diseño de los espacios debe tener una visión integral sobre el uso que le darán los distintos grupos de personas. Al respecto, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos etarios, género, rutinas y costumbres asociadas al espacio público, como también las redes y dinámicas de las organizaciones sociales y actores claves en el territorio focalizado. La consideración de estos aspectos permitirá que los espacios intervenidos se usen con mayor frecuencia y a distintas horas.
3. ACCESIBILIDAD Y MOVIMIENTO PEATONAL	Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público.
4. VIGILANCIA NATURAL	El control que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de la visibilidad en un espacio, permite disuadir comportamientos o patrones antisociales, aumentando la sensación de seguridad y otorgando mayores posibilidades de auxilio frente a un acto delictual.
5. TERRITORIALIDAD Y ACTIVIDAD HUMANA	El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y por el cual lo cuida. Al respecto, incentivar la actividad y la participación de las personas en áreas que se perciben como inseguras, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos.
6. CONFIGURACIÓN DE USOS	Un espacio que acoge los distintos usos y horarios y respeta la diversidad de la población, contribuye a la cohesión de la comunidad pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.
7. SENTIDO DE MANTENCIÓN	Espacios en los cuales los vecinos participan del orden, cuidado y limpieza, son espacios que tienen menores posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previenen posibles conflictos que puedan degenerar en espacios deteriorados y propicios para el anonimato y una alta concentración de delitos.

Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Chile (2014)

CAPITULO II: PREVENCIÓN DEL DELITO FOCALIZADA

Tomando en cuenta las propuestas teóricas señaladas, se pasa ahora a señalar aspectos que deben de estar presentes y considerados en las acciones de prevención situacional.

2.1. Prevención del Delito en Zonas Residenciales²

2.1.1. Visibilidad

La visibilidad de las residencias es fundamental para la vigilancia natural del entorno. En este contexto la vigilancia es un elemento recíproco: desde la vivienda al exterior y desde el exterior hacia la vivienda. Por esta razón existen múltiples factores – entre ellos la vegetación y la iluminación – que pueden aportar a la prevención situacional si se abordan de forma adecuada:

- Ubique su comedor en el frente de la casa o departamento, así tendrá vista constante hacia la calle.
- En la puerta de acceso, instale mirilla o ventana que permita saber quién está del otro lado.
- Proteja su puerta de acceso, verificando el estado de sus cerraduras.

a) Vegetación

- Poda árboles y arbustos para aumentar la visibilidad, despejando accesos, antejardín (si es que lo tiene) y exterior de la vivienda.
- Mantenga los árboles despejados hasta una altura de 2,2 metros y conserve los arbustos a menos de 60 centímetros.

² Contenido extraído principalmente de: Subsecretaría de Prevención del Delito, Chile (2014). Guía de Prevención Situacional del Delito en Barrios Residenciales. Santiago de Chile.



Fuente: Jornadas de limpieza de redes vecinales de Seguridad en Nezahualcóyotl

- Mantenga ordenado, limpio y cuidado el frente de la vivienda, sacando la basura en un recipiente apropiado para ello: El cuidado del frente de la vivienda denota preocupación por ella. Además, las personas en la calle se transforman en “vigilantes naturales” del barrio.



Fuente: Jornadas de limpieza de redes vecinales de Seguridad en Nezahualcóyotl

b) Iluminación

- El acceso al patio y a la calle debe ser visible desde la casa. Instale iluminación -una lámpara o apliqué en el techo o la pared contigua a la entrada-, a no más de 40 cm. de distancia de la puerta, para ver el rostro de quien está afuera: La iluminación externa refuerza la iluminación pública y da mayor visibilidad al acceso.



Fuente: Marchas exploratorias de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl

- Instale luces de apoyo en el antejardín (si es que lo tiene), balcón y terraza.
- Para iluminar prefiera una luz blanca, porque ilumina mejor, y lámparas con sensor de movimiento y control de encendido en la noche. Éstas deben quedar fuera de alcance, a una altura mínima de 2,5 metros.
- En los estacionamientos, use iluminación permanente y procure que el automóvil sea visible desde el interior de la casa: En caso de que tenga garaje puede ser vigilado naturalmente desde el dormitorio.



Fuente: Jornadas de limpieza de redes vecinales de Seguridad en Nezahualcóyotl

- En el exterior de la vivienda, la vegetación no debe obstruir la iluminación: luminaria obstaculizada por la vegetación crea bolsones de oscuridad en el espacio público.

2.1.2. Escalamiento de muros

a) Visibilidad desde el Interior

- Es recomendable que la sala y el comedor vean hacia la calle para poder tener una perspectiva de vigilancia continua sobre el entorno.
- Los muros altos dificultan la visibilidad de la calle hacia la casa

b) Control de Accesos

- Se debe reforzar todos los accesos al domicilio, tales como tragaluces, ventanas, puertas individuales, de estacionamiento y bardas.
- Instalar mirillas en las puertas de entrada para fácil identificación de las personas que tocan.
- Procura tener iluminación suficiente en la entrada, patios y parte posterior.

2.1.3. Recomendaciones para Edificios y Apartamentos

a) Correspondencia

- Es recomendable adecuar el buzón de tal forma que no se pueda extraer la correspondencia, tanto desde el exterior como del interior.
- Una vez que haya pasado un lapso razonable para la documentación oficial (recibos, estados de cuenta, etc.) se debe de destruir de tal forma que sea imposible el conjuntar los pedazos, para prevenir cualquier robo de identidad.
- Se recomienda tener identificado al cartero oficial de la cuadra para cualquier aclaración respecto a la correspondencia recibida.

2.1.4. Autocuidado

a) Al Salir del Hogar (vacaciones)

- Siempre se debe cerrar la llave de paso del gas y comprobar que todos los grifos de la casa están bien cerrados. Hay que vaciar la nevera del refrigerador, sobre todo en ausencias largas, para impedir malos olores y apagar todos los aparatos eléctricos.
- Antes de salir deja notificado tu itinerario de viaje a algún familiar
- Hay dispositivos electrónicos que mediante un temporizador encienden las luces, la televisión u otros aparatos. Otra opción es no dejar las persianas totalmente bajadas o dejar ropa tendida.
- Bajar el timbre del teléfono. Un teléfono que no para de sonar durante todo el día es señal de casa vacía.
- Contar con una persona de confianza que viva cerca siempre viene bien para alertar si detecta ruidos o movimientos extraños en la casa.
- Intentar que alguien recoja la correspondencia para evitar que se acumule, pues es una clara señal de una ausencia prolongada para los ladrones.
- No dejar copia de llaves escondidas. Macetas y tapetes son los lugares más comunes para esconder las llaves. Los ladrones lo saben. Tampoco es bueno poner en el llavero la dirección de su casa o departamento.
- Se pueden instalar rejas y dobles cierres en las ventanas a las que se pueda acceder desde fuera. Tampoco está de más instalar una puerta blindada o reforzar la que tengamos con candados o cierres suplementarios.
- El cierre de las ventanas y las persianas se puede reforzar con barras que impidan su desplazamiento desde el exterior. Finalmente, se pueden contratar los servicios de una central de alarmas conectada con la policía.

b) Comunicación familiar

Es fundamental trabajar de forma constante y comprometida con tres habilidades básicas: escuchar, observar y hablar. Estas destrezas nos ayudan a tener diálogos más enriquecedores con nuestros hijos, para guiarlos a comportamientos sanos y responsables, además de fortalecer su autoestima. A continuación se enlistan algunos consejos para una comunicación efectiva entre padres e hijos:

- No ofrecer consejos cada vez que nuestros hijos nos hablan. Es mejor escucharlos con atención para tratar de entender sus sentimientos, y confirmar lo que quieren expresar.
- No convertir la conversación en un regaño, usar palabras precisas, frases cortas y comentar sólo lo esencial para evitar sermones que sólo provocan reacciones agresivas.
- Evitar el uso de palabras o frases que sirven para reprochar. Porque los llevan a reaccionar con coraje y a la defensiva.
- Evitar el uso de palabras hirientes o despectivas.
- Se debe criticar el tipo de comportamiento, no a nuestro hijo y entender que cuando felicitamos a nuestros hijos, en lugar de criticarlos, ellos aprenden a sentirse bien y seguros de sí mismos.
- Cuando pedimos algo a nuestros hijos, es más conveniente referirnos a nosotros mismos, así abrimos la posibilidad de que nos escuchen porque no suena a regaño.

Al abrir espacios de dialogo damos a nuestros hijos la oportunidad de decir lo que piensan y lo que hacen, así pueden confiar en nosotros para tratar sus dudas y temores. Estos es importante para elevar su autoestima y para que cuenten con las herramientas necesarias para hacer frente a cualquier posible situación que los ponga en riesgo antes las adicciones y que sobre todo sepan que cuentan con sus padres en todo momento para ayudarlos en cuanto lo necesiten.

c) Reacciones ante Desconocidos (Prevención de robo de menores)

- Tenga una palabra clave que sólo conozca la familia para no caer en engaños como: “tu papá me dijo que viniera por ti” y “Tu mamá está en el hospital y no puede venir por ti”, que son frases utilizadas para recoger al menor, de esta forma el niño sólo hará caso si le dicen la palabra clave. Esta palabra no debe ser fácil.
- Este atento sobre dónde están sus hijos todo el tiempo.
- Hay que enseñarlos a marcar y usar los números de emergencia.
- Los niños deben saber que por ningún motivo deberán aceptar dulces o juguetes de extraños.
- Es indispensable que el niño sepa que debe caminar en grupos, jamás solo. Muchos de los robos ocurren cuando el niño se encuentra solo.
- Antes de ingresar a un lugar público o concurrido, haga un plan de emergencia por si en algún momento se llegaran a separar accidentalmente.
- A pesar de que es satisfactoria que los niños aprendan a abrir la puerta o contestar el teléfono, esto puede ser un factor de riesgo. Por esto, se recomienda que los niños aprendan a no abrir siempre que toquen a la puerta, de igual manera con el teléfono.
- No deje que sus hijos caminen solos, tómelos de la mano cuando transite por la acera. Si son muy pequeños, llévelos en sus brazos o con un canguro de protección, si ya caminan, colóqueles un cordón que impida se alejen de su lado.

- Si detecta que alguna persona o auto lo viene siguiendo, corrobórelo cambiándose de lado y acérquese a un negocio o personas que puedan ayudarlo. Si es necesario hable a una patrulla.
- Camine en sentido contrario de los vehículos que van por la calle. Evite el trato con vendedores ambulantes o personas extrañas, sobre todo si están en grupo.
- Cuando lleve varios niños, procure salir con un acompañante.
- No permita que extraños le tomen fotos con el pretexto de que es muy bonito o que lo pueden llevar a televisión.
- Cuando lleve a revelar fotos de sus hijos, no dé su domicilio ni permita servicios a domicilio.
- No deje que sus hijos jueguen solos en la calle, siempre debe observarlos un familiar.
- No lleve en la cartera fotos de sus hijos, puede extraviarla e identificarán con sus credenciales su domicilio y teléfono.
- No mande a los niños a comprar solos a la tienda.
- Nunca deje solo a su hijo en el carrito del súper, téngalo a la vista aunque esté buscando productos.
- No permita que sus hijos corran entre los anaqueles o pasillos de la tienda.
- Nunca deje a sus hijos dentro de un auto en un estacionamiento mientras usted realiza las compras.
- Nunca responsabilice a un niño más grande del cuidado de sus hermanos.
- No los deje encargados con extraños cuando acuda al sanitario.
- Si sus hijos se pierden dentro de un centro comercial, deben saber que lo mejor es quedarse parados o buscar un policía.
- Los delincuentes usarán cualquier pretexto para intentar engañar a sus hijos, por lo que debe estar atento a las trampas más comunes como vestirse de payaso, doctores, enfermeras o limosneros, aprovechará para extraer a los niños.
- No permita que sus hijos acudan solos a la escuela y de igual manera, recójalos a la hora de la salida. Si usted labora, pida a algún familiar que los acompañe.
- Verifique que en los alrededores del centro escolar no se encuentre alguna persona o vehículo sospechoso, de ser así repórtelo inmediatamente a algún policía.
- Organice comités de vigilancia con los padres de familia y autoridades escolares para verificar los productos que se venden fuera de los centros educativos.
- Manténgase alerta sobre cualquier indicio de maltrato físico y/o psicológico en la escuela.
- Escuche a sus hijos cuando se quejen de alguna situación que les incomode, puede ser una amenaza real.
- Los secuestradores seleccionan al niño que van a capturar basados en aspectos aparentes como posición económica de los padres. Enséñelos a no ser ostentoso con sus objetos personales.
- Enseñe a sus hijos que no deben dar información de trabajos, y actividades que realizan sus familiares, en caso de que sean forzados, enséñeles a dar información invertida.
- Advértales sobre el riesgo que corren al aceptar ofrecimientos e invitaciones de extraños.

d) Reacciones ante Llamadas Telefónicas Sospechosas (Posible Extorsión)

En la actualidad se están volviendo más frecuentes las llamadas de extorsión y fraude telefónico. Estas consisten en obtener dinero al hacer creer a una persona mediante una llamada telefónica que alguien de su entorno se encuentra privado de la libertad o sufrirá algún daño.

Con el mismo fin existen llamadas que hacen creer que obtuvo un gran premio por lo cual deberán dar algo a cambio.

A continuación se proporcionan los consejos a seguir en caso de un intento de extorsión telefónica:

- No alarmarse, tratar de permanecer tranquilo; no manejar cantidades y no negarse a una posible negociación.
- Si no cuenta con identificador de llamadas, anotar el número, día y la hora de la llamada, así como el nombre de la persona que habla.
- En caso de ser ganador de un supuesto concurso, verifique su legalidad.
- Si es posible, grabe las llamadas.
- Anotar las exigencias de la persona que habla, tales como: montos exigidos, sucursales bancarias, entre otros.
- Cuando se le mencione que su familiar se encuentra en una situación de peligro, trate de comunicarse de inmediato con él, a fin de verificar los hechos y evitar ser extorsionado.
- Tenga actualizados y a la mano los teléfonos de familiares y amigos que puedan auxiliarlo a verificar que su pariente se encuentra bien, hasta entonces corte la llamada.
- No proporcionar información vía telefónica a personas no identificadas y en caso de dudar de la identidad del interlocutor, cuestionar sobre temas que sólo pueden ser contestados por la persona indicada.
- Comuníquese con las autoridades, llame al 066, al 089, al 57434343 o al 911.

2.1.5. Coordinación Vecinal y Co-producción de Seguridad

Considerando que los vecinos tienen en sus manos la capacidad de transformar sus entornos y a través de acciones locales recuperar el sentido de comunidad y vecindad que las ciudades pierden conforme van creciendo, con las redes ciudadanas se pretende generar una nueva forma de trabajar entre vecinos y su vinculación con la policía de proximidad.

Con la organización comunitaria se pueden encarar de mejor manera acciones y programas que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cualquier comunidad o gran ciudad. Todos debemos recordar que: **“Mi derecho termina donde inicia el derecho de mi vecino”**, con comunicación, respeto y organización vecinal se puede lograr.³

Vivir en comunidad implica la convivencia de personas, con objetivos comunes y acciones solidarias, que participen y colaboren para mejorar la zona en la que viven. Es por eso que se debe promover la instalación de alarmas comunitarias o botones de pánico que pueden accionar los ciudadanos desde sus hogares o negocios, además de recibir capacitaciones de los policías para prevenir hechos delictivos. Se debe trabajar con la premisa de que “la seguridad se debe lograr entre todos”.

³ Manual de Organización Vecinal. Movimiento Pro-Vecino, A.C. 2010.

2.2. Prevención del Robo de Vehículos y Autopartes

2.2.1. Al Estacionarse en vía pública

- No estaciones tu vehículo en lugares aislados, oscuros, pocos transitados o sin vigilancia.
- No dejes en el interior del vehículo artículos que llamen la atención como: bolsos, celulares o computadores portátiles.
- No dejes en tu automóvil ningún documento importante, sobre todo los que acreditan la propiedad del vehículo, de la casa, gestiones financieras, o que contengan tu nombre, domicilio, lugar de trabajo y teléfono.
- No olvides las llaves en el encendido del vehículo.
- Al estacionar tu automóvil no dejes a los niños solos en el interior.
- Utiliza dispositivos de seguridad como alarmas, un “corta corriente” o un bastón de seguridad, así disminuirás la probabilidad de robo.

2.2.2 Estacionamiento Público

- Siempre busca un lugar cercano a la entrada del lugar a donde te diriges y que este concurrido, evita dejarlo en espacios lejanos.
- Es importante que entregues únicamente la llave que prende el motor, cuando tengas que dejarla en estacionamientos; y trata de que sean establecimientos reconocidos de valet parking y no te arriesgues con los cuidadores voluntarios para evitar que le saquen copia a tus llaves.

2.2.2. Accesos y rutas

- Siempre busca el acceso más iluminado y preferentemente que tenga vigilancia.
- Si te encuentras en un rumbo que no conoces, pregunta que ruta tomar antes de dirigirte a tu auto.
- Procura viajar por diferentes rutas y cambiar tus recorridos y horarios, no seas rutinario.
- Si algún extraño se te acerca diciendo que tienes alguna llanta o falla en tu vehículo, no te detengas y verifícalo en un lugar seguro.

2.2.3. Al Conducir

- Conduce tu vehículo con los seguros y ventanillas cerrados. Nunca subas a personas extrañas.
- Si detectas alguna actitud sospechosa no te detengas, sigue en busca de auxilio de la policía o dirígete a un lugar concurrido.
- No dejes objetos de valor a la vista y siempre mantente alerta en los altos totales (semáforos).

2.2.4. Al Comprar Vehículo Usado

- Verifica que el auto no tiene reporte de robo en la página del Registro Público Vehicular (REPUVE).

- Alejarse de los coyotes, ya que estas personas harán lo posible por vender un auto, en el estado que se encuentre, de cualquier manera. Así, estos vendedores difícilmente enumerarán los problemas del vehículo.
- Analizar siempre el presupuesto que tenemos sin olvidarnos de los posibles problemas futuros. Vale mucho la pena sentarnos y pensar cuál es el rango de precios y tipo de automóvil que buscamos, sin olvidar que pronto pueden aparecer problemas o ajustes de rigor.
- Aún si crees haber encontrado el vehículo de tus sueños, no te precipites, no quieras correr al banco inmediatamente a realizar el depósito correspondiente. Aún si el dueño presenta la documentación en regla, realiza una nueva cita. Piensa en casa con la cabeza fría, pero sobre todo, date el tiempo de verificar que el automóvil no presente problemas legales. Recuerda que te pueden mostrar una hoja de un auto *sin reporte de robo*, pero normalmente dichos reportes se actualizan 24 horas después de una denuncia. Así mismo, es importante revisar el estatus de las posibles multas de tránsito, verificaciones y pago de tenencia en línea.
- Otro consejo de seguridad es reunirse en lugares públicos. Nunca accedas a ir a una reunión con alguien que dice que alguien más asistirá a la reunión, esto es muy sospechoso. Trata de llevar a un par de amigos como precaución y una vez que llegues, pide algún tipo de identificación, como credencial de INE o permiso para conducir.
- Lo mejor es hacer todas las transacciones en el banco, ya que podrás tener un comprobante de pago. Otra opción puede ser pagar con cheque y pedirle al vendedor que vaya contigo al banco a cobrarlo, así también tendrás un comprobante de pago.

2.2.5. Ante un robo o asalto

- Permanecer tranquilo. Una vez que el delincuente te interceptó es inevitable el hurto, acéptalo de forma inmediata y piensa que es preferible preservar tu vida e integridad.
- No pongas resistencia, al tener el arma, tienen el poder.
- Si vas con tu familia, lo primero que debes hacer con los niños es agarrarlos, para cuando te bajes con el auto lo hagas con ellos, y los delincuentes no se demoren ni intenten llevárselos.
- Si tienes que moverte, hazlo de forma lenta, avisando a los asaltantes que lo vas a hacer. El objetivo es evitar que ellos se exalten y sean violentos.
- Si te dan órdenes, acátalas, de otra forma solo lograrás que te agredan.
- Cuando un delincuente te está atacando y pidiéndote tu vehículo, debes bajarte rápidamente del auto, lo mejor es terminar rápido con la situación, deja las llaves puestas y bájate automáticamente.
- Es importante, además, que no intentes negociar con el ladrón. No lo amenaces, no menciones conocerlo, no intentes persuadirlo. Límitate a responder sus preguntas y acatar sus órdenes.
- En el caso de que te intercepten con un vehículo, rompan tu ventanilla o una persona se pare en medio de tu camino apuntándote con un arma; debes frenar. No intentes acelerar y escaparte, si están con vehículos pueden alcanzarte, o en todos los casos iniciar una balacera hacia tu vehículo.
- Una vez que se hayan llevado tu vehículo, no intentes perseguirlos ni nada por el estilo. Tranquilízate y de inmediato si tienes aún tu teléfono celular, llama a la policía para que se activen los protocolos de localización correspondiente. Posteriormente deberás dirigirte a la entidad policial más cercana para efectuar la denuncia correspondiente.

- De la misma forma comunicarse con el seguro. Si tienes el servicio de localización satelital, al dar el aviso comenzará la búsqueda por parte de la policía, y es muy probable que lo encuentren y recuperen. Si esto no sucede, deberás iniciar los trámites necesarios para obtener la indemnización por el robo.

2.3. Prevención del Delito en el Comercio

En estos tiempos, la incidencia de robos y asaltos en los negocios es cada vez mayor, por lo que debemos tomar en cuenta medidas de protección para ser menos vulnerables ante un robo. A continuación se proporcionan algunos consejos para prevenir esta situación:

2.3.1 En el entorno del negocio

- Al abrir y cerrar el negocio procure estar acompañado.
- Coloque la caja registradora y la caja de seguridad en sitios diferentes y seguros.
- Proteja su mercancía de valor bajo llave.
- No ponga muchos objetos de valor en aparadores o vitrinas vulnerables.
- Evite rutinas para ir al banco o manejar efectivo.
- Verifique que las chapas y candados estén en buenas condiciones y que su mecanismo no pueda ser forzado fácilmente.

2.3.2 Al interior

- Efectué cortes de caja continuamente y en horarios diferentes cada día. Realice esta operación fuera de la vista del público.
- Realice el pago de nómina en horarios diferentes y de ser posible, en algún piso superior del establecimiento o cuando ya haya cerrado.
- Si su establecimiento tiene lugares que usted no pueda observar desde el sitio donde se atiende, coloque espejos o cámaras de modo que pueda observar todos los ángulos de su local.
- De ser posible instale un botón de pánico conectado a los cuerpos policiales. Si su negocio cuenta con algún sistema de alarma es conveniente que verifique su funcionamiento periódicamente.
- Siempre tenga a la mano los números telefónicos de emergencia.

2.3.3. Sobre el personal de su negocio

- Contrate personal recomendado y conserve sus documentos personales y fotografías en un archivo.
- Verifique el domicilio y las referencias del personal contratado, incluso entreviste algunos de sus vecinos para pedir antecedentes de esas personas.
- Al despedir a los empleados hágalo de buena manera y bajo estatutos legales.

2.3.4. Delitos y/o fraudes Cibernéticos

Tus archivos digitales puede tener datos personales como números de cuenta, contraseñas e información personal. Del mismo modo que proteges tu cartera física, es importante que protejas tu computadora o archivo digital , por lo que visa recomienda que sigas las letras “B-S-S” cuando vas a tener acceso a tu dinero, para que mantengas la seguridad.⁴

- Bloquea. Protege los dispositivos que utilizas física y electrónicamente, utilizando contraseñas y frases que bloquean el acceso a otros.
- Solamente tú. El único que debe tener acceso a tu información privada eres tú. Protege datos como contraseñas, PINs y respuestas a las preguntas de seguridad.
- Saber a quién llamar. Antes de que algo ocurra, infórmate para que tengas a la mano la información de la persona o personas a quien debes llamar en caso de problemas.
- Mantén actualizado el software y protección antivirus.
- Crea contraseñas seguras y que no sean obvias.
- Ignora los mensajes de correo electrónico de remitentes desconocidos.
- Utiliza el bloqueo de ventanas emergentes o pop-up.
- Descarga archivos adjuntos únicamente de los sitios que conoces.
- Suscríbete para recibir de tu banco “alertas sobre transacciones”, ya sea por medio de correos electrónicos o mensajes de texto, de modo que sepas cada vez que tu tarjeta es utilizada.
- Ten cuidado con las notificaciones que te anuncian que has ganado algún premio en un concurso en el que no hayas participado.

2.3.5. Tarjetas

- Visa no llama ni envía cartas a los tarjetahabientes para solicitarles información personal sobre sus cuentas.
- Nunca proporciones información a menos de que tú hayas iniciado la comunicación.
- No te sientas obligado a dar los números de tu o tus tarjetas por teléfono.
- Pide detalles. Si quien te llamó no puede responderte, no es legítimo y debes desconfiar de él.
- En vez de que solicites al interlocutor un número para devolverle la llamada, busca información por tu cuenta sobre la institución que llamó.
- No dudes en informar al emisor de tu tarjeta sobre los pedidos de información personal que te hayan hecho, llamando al número telefónico que se encuentra al reverso de tu tarjeta.

⁴ Cómo evitar ser víctima de los fraudes cibernéticos. Univisión octubre 2014.

2.4. Prevención en cajeros automáticos

A) En el cajero automático

- Verifique que la ranura donde introduce la tarjeta no tenga ningún material extraño.
- No permita que nadie vea su Número de Identificación Personal (NIP) al digitarlo en el cajero.
- No acepte ayuda de ningún extraño que ofrezca su colaboración para operar el cajero.
- No utilice los cajeros automáticos por la noche; en caso de que sea necesario, procure ir acompañado.
- Procure no llevar ropa o joyas ostentosas
- Evite realizar movimientos bancarios de otras personas.
- Cambie su NIP con frecuencia.
- Trate de distribuir el dinero en diferentes lugares y no llevarlo todo junto.
- Si es necesario que salga del cajero antes de terminar la transacción, anule la operación presionando la tecla cancelar.

B) Al salir de la sucursal

- Evite hablar con desconocidos, sobre todo si están en grupo.
- Este atento en todo momento para revisar su entorno, si sospecha que le siguen, atraviese la calle para confirmar su sospecha; si se le acercan, diríjase a un lugar concurrido y pida ayuda.
- Elija rutas conocidas con mayor tránsito vehicular y peatonal
- Si su tarjeta es robada o extraviada, comuníquese de inmediato con su banco para bloquearla.

C) En caso de ser asaltado

- Mantenga la calma en todo momento.
- No responda a las agresiones físicas o verbales del delincuente
- Si es amagado con un arma de fuego, no se resista
- El asaltante puede estar drogado o alcoholizado, por ello haga todo movimiento con calma y suavemente; si es posible, informe lo que va a hacer.
- Llame o acuda con los cuerpos policiales, tratando de recordar todas las características del asaltante.

2.5. Prevención de violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres puede ejercerse con maltrato físico, psicológico, económico y sexual. En muchos países existen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por ende, perpetúan la violencia contra la mujer.

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo, mediante la actividad sexual forzada, éste tipo de abuso es también conocido como violencia doméstica, la cual casi siempre está acompañada de abuso psicológico.

En el Estado de México la violencia contra la mujer se ha incrementado en los últimos años. En la mayoría de los homicidios dolosos de mujeres, se ha comprobado que las víctimas fueron objeto de violencia sexual antes de ser ultimadas. Para evitar este tipo de agresiones se debe promover la protección y autoprotección de la mujer, sin embargo se requiere la participación activa de la sociedad para mitigar este problema y en especial, las mujeres deben tomar las medidas necesarias para aprender a defenderse y denunciar a los agresores.

- En el hogar evite discusiones y enfrentamientos con sus familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.
- En caso de ser agredida, pida auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicita ayuda al servicios de emergencia.
- Evite caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.
- Trate de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.
- No porte joyas u objetos que llamen la atención.
- Porte siempre una identificación y deje dicho a donde y con quién sale.
- Cuando aborde un autobús o un taxi, hágalo en lugares iluminados.
- Cuando camine sola, observe si alguien la sigue.
- Si sufre algún ataque, grite y llame la atención de los transeúntes.
- Desconfíe de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educado.
- No se detenga a dar información o conversar con extraños.

A) Prevenir la violencia sexual

- No transite sola, procure salir en grupos.
- Si sale de su casa por la madrugada a su escuela o trabajo, pida que alguien le acompañe.
- Camine por lugares iluminados y transitados.
- Si asiste a fiestas, reuniones o bares evite permanecer sola con hombres desconocidos o de comportamiento sospechoso.
- Evite pedir aventones y salir con hombres desconocidos.
- Lleve aerosoles, llaves, pistolas eléctricas u objetos que inmovilicen al agresor y le permitan escapar.
- Evite subir al transporte público vacío y sin compañía.
- No tome atajos que la pongan en riesgo.
- Evite parejas celosas, alcohólicas, posesivas y agresivas.
- Camine sobre la banqueta en sentido contrario a la circulación vehicular.
- No permanezca dentro de su vehículo cuando se encuentre en calles solitarias y estacionamientos.
- Cuando vaya por la calle no se distraiga, observe con atención a las personas que están a su alrededor.
- Tenga a la mano los teléfonos de emergencia.

B) En su comunidad

- Difunda medidas preventivas para disminuir el riesgo de ser violadas y/o asesinadas.
- Organice las mujeres en Locales de Seguridad y diseñe planes de prevención y emergencia comunitaria.
- Procure que el alumbrado público esté en buenas condiciones y de ser posible, coloquen focos fuera de cada casa.
- Procure que los parques cuenten con vigilancia.
- Contacte a los dueños de terrenos baldíos y en construcción para que los cerquen, vigilen o identifiquen a los empleados que trabajan en ellos.
- Vigilen que las zonas de riesgo se mantengan alumbradas y con la presencia de policías.
- Establezcan una red de apoyo y comunicación ante situaciones de riesgo.
- Acuda a instituciones que capaciten en prevención de riesgos.
- Recuerde que la autoprotección es una de las primeras medidas que debe asumir a para evitar ataques y agresiones, para así poder llevar una vida libre de violencia y de respeto de género.

2.6. Asalto en vía pública

Uno de los delitos más frecuentes es el robo a transeúnte, desgraciadamente la mayoría de las veces, las víctimas propician el robo por negligencia, descuido o exceso de confianza.

Para disminuir ese riesgo es conveniente dificultarle las cosas al delincuente, es por esto que se otorgan las siguientes recomendaciones:

- Ignore a las personas que sean participantes de una riña.
- Al abordar a un taxi procure ir acompañado y verifique que esté colocada la identificación del conductor, trate de memorizar las placas y no suba si el chofer va acompañado.
- No practique deporte en áreas solitarias cuando este oscuro.
- Evite la conversación con personas extrañas.
- Si no ocupa tarjetas de crédito y de nómina, evite cargarlas todo el tiempo, así como también no salga con mucho efectivo.
- Si es víctima de un asalto, no oponga resistencia. Observe bien a su agresor para denunciarlo después.
- Si va a utilizar los servicios de un cajero automático, procure hacerlo acompañado y de día.
- Si va de compras, lleve sólo el dinero necesario y distribúyalo en sus bolsillos.
- Eluda los grupos de personas que parezcan sospechosas, sobre todo si están en estado de ebriedad o drogadicción.
- Camine siempre alerta y de preferencias en sentido opuesta a la circulación de los automóviles, separado de las paredes.
- Nunca pida ni acepte aventones.
- Al caminar por la calle procure no llevar joyas ostentosas, bolsas llamativas o celulares caros.
- Evite caminar por las calles oscuras o solitarias, por lugares donde haya bares, terrenos baldíos, excavaciones o construcciones.

- Preste especial atención a la entrada o salida de los transportes públicos. Evite las aglomeraciones.
- En caso de haber sido asaltado, recuerde que es importante que acuda a la Agencia del Ministerio Público para interponer la denuncia.

2.7. Transporte público

Actualmente las alternativas para desplazarse a los centros de trabajo, escuelas o domicilios, son muy amplias, por lo que aquí encontrará algunas recomendaciones para evitar ser víctima de un asalto durante su traslado.

Es recomendable que cuando haya un asalto en el transporte público, y se encuentre a bordo de la unidad afectada, evite poner resistencia, entregue los objetos que le piden para que no le hagan daño.

A) En el autobús

- Utilice sólo las paradas de autobús que conozca, que estén bien iluminadas y transitadas.
- Si necesita trasladarse a un lugar que no conoce, pregunte las rutas más adecuadas para llegar rápidamente y sin pasar por zonas peligrosas.
- Si hay pocos pasajeros en el autobús, siéntese cerca del conductor.
- Evite dejar bolsas o paquetes al alcance de los demás.
- Exija su boleto al abordar cualquier autobús y consérvelo hasta que llegue a su destino.
- Al momento de descender del autobús, mire y observe discretamente sus alrededores para comprobar que nadie le siga, principalmente en la noche.

B) En el metro o mexibus

- Espere en una sección de la plataforma bien iluminada y concurrida.
- Si alguien lo hace sentir incómodo, aléjese y espere que pase el siguiente vagón.
- Si viaja de noche, trate de ir siempre acompañado.
- Evite quedarse dormido, ya que esto lo hace presa más fácil de los delincuentes, procure ver quiénes están a su alrededor y con moderación, observar los movimientos de quienes lo rodean, incluso si no están cerca de usted.
- Cambiar de rutas es de suma importancia, ya que puede despistar a los malhechores si es que éstos lo han tenido en la mira durante varios días y procure evitar transportes donde haya poca multitud o casi vacíos.

C) En el taxi

- Al abordar, cerciórese de que tenga placas de circulación autorizadas y que el chofer cuente con identificación oficial y visible.
- Indique al conductor la ruta que debe tomar para llegar a su destino, si toma una ruta contraria a la indicada, pídale que se detenga y baje de la unidad en un lugar seguro.
- No aborde taxis en los que viaje otra persona, además del conductor.

- Si solicitó un taxi vía telefónica, cerciórese que el conductor sepa el nombre de la persona que solicitó el servicio y el destino.
- Si se siente incómodo en un taxi, pídale al conductor que se detenga en un lugar familiar y transitado para salir de la unidad.

2.8. Prevención del secuestro

El secuestro es el acto que priva de la libertad de forma ilegal a una persona o a un grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de provecho político o mediático.

Las consecuencias que deja un secuestro son el miedo, el sufrimiento familiar, dolor, luto y trauma psicológico, entre otras.

En México, el secuestro se ha convertido en uno de los delitos que más atemoriza a sus habitantes. En nuestro país existen, al menos, 400 bandas de secuestradores profesionales.

El secuestro en el Estado de México es considerado como una de las entidades que registra un mayor número de secuestros a nivel nacional. Se ha detectado con mayor frecuencia en los municipios conurbados a la Ciudad de México, sobre todo en la zona oriente, utilizados por los secuestradores para instalar “casas de seguridad”, en las cuáles son recluidas las víctimas para su cautiverio.

A continuación se emiten algunas recomendaciones básicas para evitar ser víctima de un secuestro:

- No mantenga su dinero en una sola cuenta bancaria.
- No maneje grandes cantidades de dinero en efectivo.
- Intente no ser ostentoso o llamativo, ni hacer público sus logros financieros.
- Cambie continuamente sus rutas de desplazamiento hacia su trabajo, su domicilio o centro educativo.
- No programe citas con desconocidos en lugares poco frecuentados o apartados.
- Mantenga al tanto a su familia de los lugares que visita.
- Manténgase siempre atento y examine a detalle su entorno.
- Porte un teléfono celular.
- Evite asistir a sitios poco concurridos y sin vigilancia.
- Cuando sospeche que lo están siguiendo, busque rutas alternas a su destino.
- Nunca proporcione a gente desconocida datos que pudieran localizarlo en su negocio., sitios que frecuente, horarios de trabajo, su domicilio o el de sus familiares.
- No dé detalles personales innecesarios a personas desconocidas o medios públicos.

CAPÍTULO III. PAUTAS REVISIÓN DE MEDIDAS (Check List de Factores de Riesgo Situacionales)

A continuación se presenta una lista de aspectos que pueden ayudar a desarrollar comportamientos teniendo en cuenta la prevención social de la violencia y el delito así como a establecer medidas para un mejor control de nuestro entorno físico y social.

3.1. Factores de Riesgo en Viviendas

- | | |
|---|---|
| 1.- Ventanas adecuadas hacia la calle ☐ | 2.- Instalación de mirilla en la puerta principal ☐ |
| 3.- Verificación de puertas y cerraduras ☐ | 4.- Árboles y arbustos sin obstruir la visibilidad ☐ |
| 5.- Fachada y banqueta limpia ☐ | 6.- Iluminación de la fachada adecuada ☐ |
| 7.- Luminarias públicas en buen estado ☐ | 8.- Correspondencia protegida ☐ |

3.1.1. Vacaciones

- | | |
|--|---|
| 1.- Llaves de agua y de gas bien cerrados ☐ | 2.- Encargo a vecinos, amigos y familiares ☐ |
| 3.- Estrategias para aparentar que la casa no se encuentra sola ☐ | 4.- No dejar copias de llaves afuera del domicilio ☐ |
| 5.- Reforzamiento de ventanas y puertas ☐ | 6.- Alarma vecinal conectada a la policía ☐ |

3.2. Extravío y robo de menores

- | | |
|---|--|
| 1.- Establecimiento de palabra clave Entre padres e hijos ☐ | 2.- Enseñar a marcar a los niños los número de emergencia ☐ |
| 3.- Plan de emergencia para lugares Públicos ☐ | 4.- Enseñar a niños a caminar en grupo ☐ |
| 5.- Tomar a niños de la mano en la calle ☐ | 6.- Evitar servicios a domicilio ☐ |
| 7.- No encargar a niños el cuidado de sus hermanos menores ☐ | 8.- Organización de comités de vigilancia en el centro escolar. ☐ |
| 9.- No portar objetos ostentosos ☐ | 10.- Enseñar a los hijos a no dar ningún tipo de Información sobre trabajos y actividades de la familia ☐ |

3.3. Extorsión telefónica

- | | |
|---|---|
| 1.- Identificar la llamada, anotar la fecha
Hora. ☐ | 2.- En caso de ser ganador de un supuesto concurso
Verificar su legalidad ☐ |
| 3.- Comunicarse con el familiar que
Supuestamente se encuentra en peligro ☐ | 4.- Teléfonos actualizados de amigos y familiares ☐ |
| 5.- Crear un plan con la familia en caso de
Algún intento de extorsión de este tipo ☐ | 6.- Denuncié el intento de extorsión en el 066 o 089 ☐ |

3.4. Robo de vehículo

- | | |
|---|---|
| 1.- No estacionarse en lugares aislados y
poco transitados, sin iluminación. ☐ | 2.- No dejar en el interior artículos que llamen
la atención (bolsas, celulares, laptops, etc.) ☐ |
| 3.- No dejar documentos importantes en el
Interior del vehículo. ☐ | 4.- No dejar niños al interior, ni siquiera por un segundo ☐ |
| 5.- Utilizar dispositivos cortacorrientes o un
bastón de seguridad. ☐ | 6.- En el estacionamiento entregar únicamente la llave
que prende el motor ☐ |
| 7.- Buscar el acceso más iluminado y con
Vigilancia ☐ | 8.- Viajar por diferentes rutas y utilizar varios accesos ☐ |
| 9.- No detenerse inmediatamente cuando
algún extraño advierte de alguna falla
en el vehículo ☐ | 10.- Traer seguros y ventanillas cerradas ☐ |

3.4.1. Compra de carro usado

- | | |
|--|--|
| 1.- Verificar en el REPUVE que no tenga
Registro de robo ☐ | 2.- Alejarse de los coyotes y verificar las condiciones
mecánicas del vehículo ☐ |
| 3.- Acude a inspeccionar el vehículo
Acompañado ☐ | 4.- Realizar la transacción en el banco ☐ |

3.5. Robo o asalto

- | | |
|--|---|
| 1.- Permanecer tranquilo y no oponer
Resistencia ☐ | 2.- Tomar a los niños y bajarse rápidamente del auto ☐ |
| 3.- No intentar negociar con el ladrón ☐ | 4.- Comunicarse con los cuerpos policíacos y con el
Seguro del auto ☐ |

3.6. Robo a comercio

- | | |
|--|--|
| 1.- Al abrir y cerrar el negocio estar
Acompañado ☐ | 2.- Colocar la caja registradora en lugares seguros ☐ |
| 3.- Hacer cortes de caja continuamente
Para no acumular mucho efectivo ☐ | 4.- Realizar los pagos de nómina en horarios diferentes
y cuando ya haya cerrado ☐ |

5.- No poner mercancía muy valiosa en Estantes y vitrinas (solo muestras) ☐

6.- Poner bajo llave los objetos de valor de las vitrinas ☐

7.- Instalación de cámaras de seguridad ☐

8.- Instalación de botón de pánico conectado a cuerpos Policiacos ☐

9.- Contratar personal recomendado y Verificar las referencias de los contratados ☐

3.7. Fraude cibernético

1.- Cambiar las contraseñas digitales por lo menos una vez cada dos meses ☐

2.- Tener a la mano teléfonos de reporte de robo de tarjetas y para reportar cargos no reconocidos ☐

3.- Mantener actualizado tu antivirus ☐

4.- Crear contraseñas seguras y no obvias ☐

5.- Ignorar correos electrónicos de Remitentes desconocidos ☐

6.- Suscríbete a los servicios de tu banco para recibir alertas de movimientos en el teléfono y correo ☐

3.7.1. Cajeros automáticos

1.- Verificar la confiabilidad de la ranura del cajero automático ☐

2.- No permita que nadie vea su NIP ☐

3.- No utilizar cajeros automáticos por la noche ☐

4.- No aceptar ayuda de ningún extraño en el cajero ☐

5.- Distribuya su efectivo en diferentes Lugares ☐

6.- Vigilar el entorno y personas sospechosas al salir del cajero ☐

3.8. Violencia sexual

1.- No transitar sola por la noche y hacerlo preferentemente en grupos ☐

2.- Caminar por lugares transitados e iluminados ☐

3.- Evite hablar con desconocidos en bares y fiestas ☐

4.- Caminar en la banqueta en sentido contrario a la circulación vehicular ☐

5.- No tomar atajos riesgosos ☐

6.- No permanecer en vehículos cuando se encuentre en zonas que no conoce ☐

3.9. Asalto en vía pública

1.- Sino va a utilizar tarjetas de crédito y débito, dejarlas en casa ☐

2.- No practique deporte en áreas solitarias y que no tengan buena iluminación ☐

3.- Eluda personas o grupos que le parezcan sospechosas ☐

4.- No pedir ni aceptar aventones ☐

5.- Al caminar por la calle evitar llevar Joyas u objetos ostentosos ☐

6.- Prestar especial atención a la entrada y salida de los transportes públicos ☐

3.10. Transporte público

- | | |
|--|--|
| 1.- Utilizar solo paradas de autobús
Conocidas ☐ | 2.- Cuando haya pocos pasajeros en autobús, sentarse
cerca del conductor ☐ |
| 3.- Evite dejar bolsas u objetos al
alcance de los demás ☐ | 4.- Mire cuidadosamente a su alrededor al descender
del transporte público ☐ |
| 5.- Evite quedarse dormido en el
transporte público ☐ | 6.- Cambiar las rutas constantemente ☐ |
| 7.- No abordar taxis en donde viaje otra
Persona ☐ | 8.- Cerciorarse de que el tarjetón corresponda al chofer ☐ |

3.11. Secuestro

- | | |
|---|--|
| 1.- No mantener el dinero en una sola
cuenta bancaria ☐ | 2.- No maneje grandes cantidades de dinero en efectivo ☐ |
| 3.- Cambie continuamente sus rutas de
desplazamiento ☐ | 4.- No programe citas con desconocidos en lugares poco
transitados ☐ |
| 5.- Mantener al tanto a la familia sobre
los lugares que visita ☐ | 6.- No proporcionar información a desconocidos o dejar
rastros en lugares públicos ☐ |

CONCLUSIONES

La prevención situacional es una práctica que debe llevarse a cabo en cualquier comunidad que quiera alcanzar una vida tranquila y armónica, y se debe tomar la seguridad como elemento esencial para la convivencia ciudadana, trabajando bajo la premisa de ***“Mi seguridad es la de los demás”***, ejerciendo nuestros derechos pero también haciéndonos responsables y comprometiéndonos con nuestra comunidad.

Cualquier territorio que tenga una comunidad organizada y a su vez que cada individuo vea su seguridad personal como colectiva, logrará mitigar acciones delictivas. Para lo cual es necesario tener el control de su entorno, practicar hábitos de prevención social, respetar las normas y las leyes, en beneficio de la paz y la tranquilidad tan anhelada por las autoridades y los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- *Prevención Situacional. Subsecretaría Prevención del Delito, Chile (2014)*
- *60 pasos a seguir para ser un analista delictivo.- Clarke & Eck (2008, 46).*
- *La prevención del delito situacional.- Cohen y Felson (1998)*
- http://www.popcenter.org/library/pdfs/espanol/scp_esp.pdf
- *Manual de Organización Vecinal. Movimiento Pro-Vecino, A.C. 2010.*
- *Cómo evitar ser víctima de los fraudes cibernéticos. Univisión octubre 2014.*
- *Folletaje de prevención de delitos de alto impacto. Comisión Estatal de Seguridad (CES) 2016.*
- *Folletaje de prevención de delitos de alto impacto. Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del municipio de Nezahualcóyotl. 2017.*